



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 16:00 hrs. del día 18 del mes de abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242555** y Descripción de la Obra REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 08/abr/2024 del presente año.

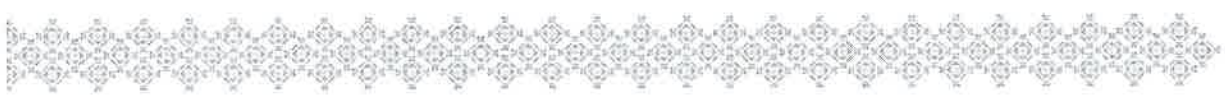
Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

C. Oscar Guerrero Perez
C. Fredy Martinez Cruz
C. Catalina Garcia San martin
C. Alejandro Perez Ortega
C. Aurora De La Cruz Faisal.

C. Ernestina Garcia San M.
C. _____
C. _____
C. _____
C. _____

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) Teléfono Firma
Nombre: Aurora De La Cruz Faisal 7831340781

Suplente de Presidente (a) Teléfono Firma
Nombre: Oscar Guerrero Perez 783147660

Secretario (a) Teléfono Firma
Nombre: Fredy Martinez Cruz 7841397349

Suplente de Secretario (a) Teléfono Firma
Nombre: Ernestina Garcia San M. 7841219590

Vocal Teléfono Firma
Nombre: Alejandro Perez Ortega

Suplente de Vocal Teléfono Firma
Nombre: Catalina Garcia Sm 7841275196

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Número de Obra:	2025301242555
Descripción:	REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Programado:	\$ 9,000, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	1 OBRA
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

[Firma]

[Firma]

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

[Firma]

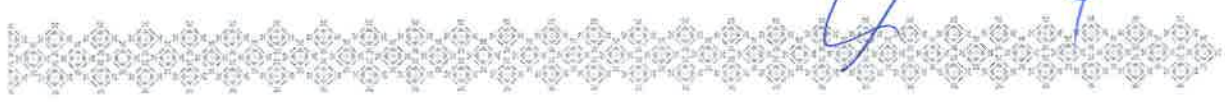
- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

[Firma]

[Firma]

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

[Firma]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242555** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 17:20 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Aurora De la Cruz Faisal
Presidente (a)

Oscar Guerrero Peliz
Suplente del Presidente (a)

Tirado Martínez Cruz
Secretario (a)

Ernestina García Sanf.
Suplente del Secretario (a)

Alejandro Pérez Ortega
Vocal (a)

Catalin Garcia Sommer Tin
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO



Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 18/abr/2025 Hora: 16:00 hrs.

Número de obra 2025301242555 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Auxora De La Cruz Fara	2921051157541	
2	Francisca Esther Escamilla Cruz	2909132851705	
3	Ernestine Garcia Sandoval	2916004037698	
4	Francisca Esther Escamilla Cruz	2909132851705	
5	Kimberly Martinez Cruz	2913052844593	
6	Francisca Esther Escamilla Cruz	2909132851705	
7	Oscar Guerrero Perez	2901052193981	
8	Dulce Aurora Adez De la Cruz	2921137695750	
9	Francisca Esther Escamilla Cruz	2909132851705	
10	Alejandro Perez Ortega		
11	Cesde Hernandez Utrique	2905064870907	
12	Ruben Vazquez Ramirez	2905074278778	
13	Jonathan Ruiz Portillo	2903133244163	
14	Marco Antonio Lopez Cortes	1625130751949	
15	Jesús Vladimir Jiménez Villanar	2914126840594	
16	Silvia Tals Barrera Pérez		
17	Catalina Garcia Sarmiento		
18	Javier Alzin Garcia	2953050532671	
19	Gilberto Aguilar de la Fuente	2905006675623	
20	Conita L. Garcia de C	2910022366174	

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE DE LA CRUZ FAISAL AURORA SEXO M

DOMICILIO C 16 DE SEPTIEMBRE 831 BARR DEL ZAPOTE 93400 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRFSAR/5031530M100


CURP CUFA750315MVZRSR00 AÑO DE REGISTRO 1993 03

FECHA DE NACIMIENTO 15/03/1975 SECCIÓN 2921 VIGENCIA 2021-2031

INE

IDMEX2106997716<<2921051157541
7503153M3112319MEX<<03<<00502<3
DE<LA<CRUZ<FAISAL<<AURORA<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 GUERRERO PEREZ OSCAR
DOMICILIO
 C SALIDA TUXPAN 304 INT
 COL ANAHUAC 93419
 PAPANTLA, VER.
FECHA DE NACIMIENTO
 29/01/1960
SEXO H
CLAVE DE ELECTOR GRPROS60012930H800
CURP GUPO600129HVZRRS03 **AÑO DE REGISTRO** 1991 03
ESTADO 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCIÓN** 2901
LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024

INE





EDMUNDO GÓMEZ HERRERA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1260282144<<2901052193981
 6001294H2412311MEX<03<<25794<0
 GUERRERO<PEREZ<<OSCAR<<<<<<<<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARTINEZ
CRUZ
TIMOTEO

SEXO H



DOMICILIO
C ACUILLES SERDAN 1005
BARR DEL ZAPOTE 93400
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR MRCRTM70040530H600

CURP
MACT700405HVZRRM01

AÑO DE REGISTRO
1999 04

FECHA DE NACIMIENTO
05/04/1970

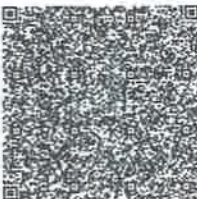
SECCIÓN
2913

VIGENCIA
2024 - 2034

Martinez Cruz



INE



M. Carlos Cruz

VERIFIQUE SU IDENTIFICACION
RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE
LA SECRETARIA DE ELECTORAL DEL
MEXICO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2601359419<<2913052844593
7004052H3412318MEX<04<<02141<9
MARTINEZ<CRUZ<<TIMOTEO<<<<<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
SAN MARTIN
ERNESTINA

SEXO M






DOMICILIO
C NACIONES UNIDAS 202
COL PROGRESO 93460
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR GRSNER63111130M900

CURP GASE631111MVZRN01 AÑO DE REGISTRO 1991 04

FECHA DE NACIMIENTO 11/11/1963 SECCIÓN 2916 VIGENCIA 2022-2032

0004233

Ernestina Garcia

IDMEX2336631877<<2916004037698
6311113M3212312MEX<04<<13127<9
GARCIA<SAN<MARTIN<<ERNESTINA<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PEREZ
ORTEGA
ALEJANDRO
DOMICILIO
C VALENTIN GOMEZ FARIAS 418
BARR DEL NARANJO 93400
PAPANTLA, VER.
FECHA DE NACIMIENTO
17/07/1962
SEXO: H
CLAVE DE ELECTOR PRORAL62071730H600
CURP PEOA620717HVZRRRL03 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2899
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



ESTADO DE EMISIÓN: []
ESTADO DE VIGENCIA: []



EDUARDO ALBERTO AGUIRRE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1915277231<<2899038179072
6207177H2912316MEX<02<<12428<0
PEREZ<ORTEGA<<ALEJANDRO<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
SAN MARTIN
CATALINA

SEXO M



DOMICILIO
C NACIONES UNIDAS 204
COL. PROGRESO 93460
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRSNCT61040530M200

CURP GASC610405MVZRNT04 AÑO DE REGISTRO 1993 02

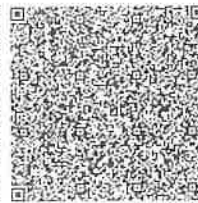
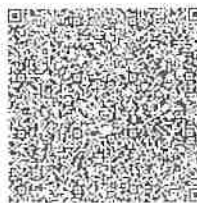
FECHA DE NACIMIENTO 05/04/1961 SECCIÓN 2916 VIGENCIA 2022 - 2032



ELECCIONES



INE



C001250



IDMEX2375408900<<2916010108261
6104058M3212312MEX<02<<17953<6
GARCIA<SAN<MARTIN<<CATALINA<<<



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle 16 de septiembre entre las calles Reforma de la Colonia Centro de la (localidad o congregación) _____, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 18 de abril del 2025, en la Sala de Juntas a las 16:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242555** relacionada con la REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 08 del mes de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional
Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento

PAPANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
Secretaría del Ayuntamiento







EJERCICIO 2025

Anexo 7



**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Aurora De la Cruz Foisal
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242555**, con efectos a partir del día 18/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 18 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. OSCAR GUERRO PEREZ
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242555**, con efectos a partir del día 18/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 18 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Simón Martínez Cruz
PUESTO: SECRETARIO
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242555**, con efectos a partir del día 18/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 18 de abril de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ernestino Garcia SanMartín
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242555**, con efectos a partir del día 18/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 18 de abril de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Alejandro Pérez Ortega
PUESTO: VOCAL
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242555**, con efectos a partir del día 18/abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 18 de abril de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Catalino Garcia San martin
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242555**, con efectos a partir del día 18/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) BENITO JUAREZ, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE REFORMA, ZONA CENTRO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 18 de abril de 2025



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMUN 2025</u>	
Número de la obra: <u>2025301242555</u>	Localidad: <u>Papantla de Olarte</u>	Fecha programada de inicio: <u>25 Abril 2025</u>	
Descripción de la obra: <u>Rehabilitación de Mercado(S) Público Benito Juárez, ubicado en calle 16 de septiembre esq. calle Reforma, Zona Centro, Lor. Papantla de Olarte, Mpio. Papantla</u>		Fecha programada de terminación: <u>30 Diciembre 2025</u>	
Ubicación de la obra: <u>Calle 16 de septiembre esq. calle Reforma</u>		Número de beneficiarios: <u>175 locatarios</u>	
Costo Total: <u>\$ 9'000,000.00</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Modalidad de ejecución: <u>Contrato</u>			En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
¿La obra requiere factibilidad o validación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>Secretaría de Salud</u>
¿La obra es por etapas?	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>1,160 m² lamina multipanel</u> <u>4,167 m² pintura vinilica muros</u>	
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arq. Angelica Yadira Escamilla Viguera</u>			
Lugar y fecha de entrega de la información: <u>Papantla de Olarte, Ver.</u>			

Aurora De la Cruz Faisal
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Angelica Y. Escamilla Viguera
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 18 del mes de abril del año 2025, a las 16:00 horas, en la localidad Papantla del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Rehab. Mercado Público Benito J., que se ubicará en Zona Centro, Papantla, Veracruz. toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.


Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.


1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>De la Cruz</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Faisal</u>	NOMBRE <u>Aurora</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>CUFA750315MVZRSR00</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>783 134 0781</u>	
DOMICILIO CALLE <u>16 de sept.</u>	NÚMERO <u>831</u>	COLONIA <u>Bar. Zoipote</u>	C.P. <u>93400</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SI

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Garcés</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Pérez</u>	NOMBRE <u>Oscar</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>GUPO600129HVZRRS03</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>783 147 6660</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Salida Tuxpan</u>	NÚMERO <u>304 INT.</u>	COLONIA <u>Anahuac</u>	C.P. <u>93419</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SI

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

3. VOCAL

PRIMER APELLIDO

Perez

SEGUNDO APELLIDO

Ortega

NOMBRE

Alejandro

FIRMA O HUELLA

CURP

PEOA620717HVZRAL03

NÚMERO DE TELÉFONO

DOMICILIO

CALLE Valentín Gómez F. NÚMERO 418

COLONIA Centro

C.P. 93400

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO

Barcio Sanmartín

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

Catalina

FIRMA O HUELLA

CURP

GASC610405MVZRNT04

NÚMERO DE TELÉFONO

7841275196

DOMICILIO

CALLE Naciones Unidas NÚMERO 204

COLONIA Progreso

C.P. 93460

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO

Uribe

SEGUNDO APELLIDO

López

NOMBRE

Rafael

FIRMA O HUELLA

CURP

U1LR760106HCHRPF08

NÚMERO DE TELÉFONO

7848429000

DOMICILIO

CALLE Abasco NÚMERO 234

COLONIA Centro

C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.





MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LA CRUZ
FAISAL
AURORA

SEXO M

DOMICILIO
C 16 DE SEPTIEMBRE 831
BARR DEL ZAPOTE 93400
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR CRFSAR75031530M100

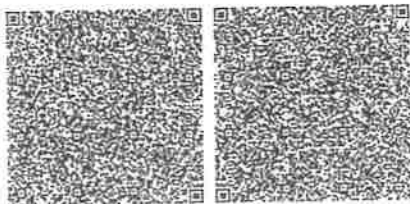
CUFIP
CUFA750315MVZRSR00

AÑO DE REGISTRO
1993 03

FECHA DE NACIMIENTO
15/03/1975

SECCIÓN
2921

VALIDEZCA
2021-2031



ANEXOS

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2106997716<<2921051157541
7503153M3112319MEX<03<<00502<3
DE<LA<CRUZ<FAISAL<<AURORA<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

CUFA750315MVZRSR00



Nombre

AURORA DE LA CRUZ FAISAL

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130069197700806

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

AURORA DE LA CRUZ FAISAL

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

GUPO600129HVZRRS03



Nombre

OSCAR GUERRERO PEREZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124196700060

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

OSCAR GUERRERO PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PEREZ
ORTEGA
ALEJANDRO
DOMICILIO
C VALENTIN GÓMEZ FÁRIAS 418
BARR DEL NARANJO 93400
PAPANTLA, VER.
FECHA DE NACIMIENTO
17/07/1962
SEXO: H
CLAVE DE ELECTOR PRORAL62071730H600
CURP PEOA620717HVZRRRL03 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2899
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1915277231<<2899038179072
6207177H2912316MEX<02<<12428<0
PEREZ<ORTEGA<<ALEJANDRO<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

PEOA620717HVZRRL03



Nombre

ALEJANDRO PEREZ ORTEGA

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124196201506

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ALEJANDRO PEREZ ORTEGA

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
SAN MARTIN
CATALINA

SEXO M



DOMICILIO
C NACIONES UNIDAS 204
COL PROGRESO 93460
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRSNCT61040530M200

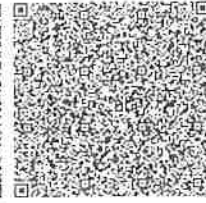
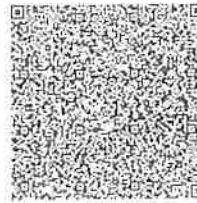
CURP GASC610405MVZRNT04 AÑO DE REGISTRO 1993 02

FECHA DE NACIMIENTO 05/04/1961 SECCIÓN 2916 VIGENCIA 2022 - 2032



DIRECCIÓN CDMX 4445

VOTACIÓN



C004256



IDMEX2375408900<<2916010108261
6104058M3212312MEX<02<<17953<6
GARCIA<SAN<MARTIN<<CATALINA<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

GASC610405MVZRNT04



Nombre

CATALINA GARCIA SAN MARTIN

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199802011

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CATALINA GARCIA SAN MARTIN

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>